



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

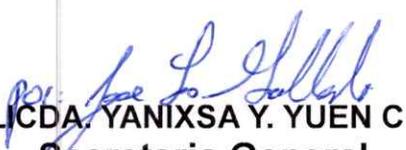
En la ciudad de Panamá, a los dos (2) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 570-2020 <u>Russo</u>	JENINA ESTHER HERNÁNDEZ RUIZ, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 571-2020 <u>Fábrega</u>	ITZEL DEL CARMEN JARAMILLO ACOSTA, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 572-2020 <u>López</u>	ANA LUISA DELGADO TELLO, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 573-2020 <u>Russo</u>	MÓNICA ANABEL MENESES GUTIÉRREZ, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 574-2020 <u>Fábrega</u>	MAELY YASMIN LEIRA CORONADO, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogada en la República de Panamá.
N° 575-2020 <u>López</u>	RAYMOND ISMAEL BRENES PRADO, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


MGDO. LUIS RAMÓN FÁBREGA S.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.

Secretaria General

Oficial Mayor IV